

Esther Ortiz Martínez*

David Crowther**

EVIDENCIA EMPÍRICA DE LA APORTACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DESDE SUS MEMORIAS GRI

En este trabajo analizamos 102 memorias de sostenibilidad de empresas españolas elaboradas según Global Reporting Initiative (GRI), obteniendo la información sobre la contribución al desarrollo de su comunidad, que se incluye en el indicador SO1, de Society Performance Indicators. Se llega a la conclusión de que no existe homogeneidad en la información no financiera, ya que solo siete empresas publican datos cuantitativos comparables; y que todas las empresas contribuyen al desarrollo, pero lo muestran describiendo sus proyectos de forma dispar. Las que sí presentan información cuantitativa comparable, lo hacen según London Benchmarking Group (LBG), invirtiendo en todas las áreas de aportación al desarrollo y más, en términos absolutos, las empresas grandes.

Palabras clave: inversión en desarrollo, GRI, SO1, información no financiera.

Clasificación JEL: D83, M14, O32

1. Introducción

Si bien está clara la aportación de las empresas al desarrollo económico general, a partir de los años setenta se ha popularizado cada vez más el hecho de tratar de diferenciarse de forma positiva comunicando esta aportación y otras actividades o iniciativas que se pueden llevar a cabo en la empresa, incluidas

dentro de lo que se denominaría su responsabilidad social (Albers y Günther, 2011). De ahí que las propias empresas informen de sus actividades en otros campos que no son meramente el de su propia actividad empresarial, sino que tienen una responsabilidad con su entorno, con su comunidad, o con sus trabajadores, entre otros, y, por tanto, también deben informar de ellas (en 2013 cerca del 93 por 100 de las 250 mayores empresas del mundo publicaban un informe sobre sus actividades de responsabilidad social) (KPMG, 2013).

* Universidad de Murcia, España.

** De Montfort University, Reino Unido.

Además, la tendencia a utilizar normas de referencia internacionales como las emitidas por GRI puede ser un instrumento para contar con información comparable, de cara a abordar un estudio profundo acerca de la aportación de las empresas para inversión al desarrollo de la comunidad en la que operan. Aspecto este último de la responsabilidad social empresarial en el que vamos a centrar este trabajo y que, además, está recogido en un indicador concreto de los estándares GRI, el SO1. Para ello, en primer lugar estudiamos los antecedentes previos sobre la materia, para continuar con un apartado de metodología en el que realizamos un primer estudio descriptivo de la muestra utilizada en este estudio. Seguidamente mostraremos los resultados obtenidos, para finalizar resaltando las principales conclusiones y la bibliografía utilizada en este trabajo.

2. Antecedentes

Existen trabajos previos sobre la contribución de las empresas al desarrollo, ya sea de determinados sectores productivos (Tejada *et al.*, 2013 y Valor, 2009), a través de la consecución de algunos objetivos concretos como los de desarrollo del milenio (Hurtado, 2009), o como concreción de su responsabilidad social (Vaquero, 2003). En este último sentido, como parte de la información no financiera que las empresas publican con el objeto de satisfacer las necesidades informativas de sus *stakeholders*, se tiende a suministrar cada vez más información sobre las aportaciones concretas que se realizan al desarrollo de la comunidad en el que la empresa opera. De manera que dentro del ámbito de la revelación de información no financiera, que se hace principalmente de forma voluntaria por parte de las empresas, se han impuesto algunos estándares a nivel internacional como normativa de referencia para la elaboración y publicación de esta información. Siendo el marco más extendido el elaborado por la iniciativa GRI, que ha pasado a llenar el hueco existente en la esfera de las normas de revelación de información (White, 2006), con el objeto de conseguir una mayor

homogeneidad (De la Cuesta y Valor, 2013). Si bien, aunque han surgido tendencias claras en cuanto a la expresión de las actividades de responsabilidad social de la empresa, con la adopción de estas normas de referencia (incluso ya hay estudios que analizan la información elaborada según GRI, como estándares homogéneos internacionales con los que poder comparar información no financiera: Ortas *et al.*, 2014; Chauvey *et al.*, 2014; Alonso-Almeida *et al.*, 2014; Chen *et al.*, 2014 y Kühn *et al.*, 2014), o con la tendencia a contratar verificación externa e independiente de este tipo de información, aún no existe un formato único e integrado para el modelo de informe en el que se hace pública esta información.

La responsabilidad social de la empresa englobaría las actuaciones sobre el desarrollo de la comunidad en la que la empresa opera y la información que sobre estas revela o hace pública. En este sentido, existen también antecedentes que relacionan de forma positiva la responsabilidad social de las empresas, plasmada en información no financiera, con variables como el tamaño de la empresa (Atiase, 1987; Albers y Günther, 2011 y Hahn y Kühnen, 2013) o su cotización (Fathi, 2013 y Kaur y Arora, 2013).

Al final se trata de que la función coste-beneficio —coste de las actuaciones sociales y su concreción en información publicada y el beneficio obtenido de ello—, sea positiva; sumando, además, a los costes el de la verificación externa, ya que se supone que la contratación de estos servicios da más credibilidad sobre la información emitida a todos los grupos de interés (Moroney *et al.*, 2011).

El que las empresas realicen actividades concretas de responsabilidad social, incluyendo las de desarrollo de la comunidad, y a su vez lo hagan saber, tiene beneficios claros, no solo los directos sobre la comunidad, sino también sobre la propia empresa. Beneficios que se pueden medir por defecto, pues el no hacerlo implicaría una penalización del mercado (Admati y Pfleiderer, 2000 y Lev, 1992); o beneficios directos como la valoración positiva de los inversores

(Berthelot *et al.*, 2012 y Shadewitz y Niskala, 2010), mejor liquidez obtenida del mercado (Grüning, 2011), mejor consecución de otros objetivos empresariales (Wood, 2010); o el hecho de que mejora la imagen de la empresa y a su vez su credibilidad en el mercado (Brammer y Pavellin, 2006), aunque cuando se trata de una cuestión de imagen no se debe olvidar que siempre se puede informar de algo que no describe fielmente la realidad (Dobbers y Springett, 2010).

Finalmente, parece que analizar cómo ha ayudado la empresa al desarrollo local a partir de la información publicada es complicado, y todo ello con independencia de que se hayan adoptado normas de revelación de información no financiera, verificado esta información externamente, o cumplimentado indicadores de responsabilidad social y sostenibilidad (De la Cuesta *et al.*, 2015) que traten de involucrar a la comunidad a la hora de diseñarlos (Reed *et al.* 2005, 2006). Existen estudios para las empresas madereras (Toppinen y Korhonen-Kurki, 2013) que se han centrado en un indicador concreto referido a la contribución de la empresa al desarrollo local según GRI (el SO1), indicador que también será objeto de nuestro estudio. Concluyendo que con independencia de que debería ser una fuente de información útil y comparable para extraer conclusiones, en cambio parece que el indicador es interpretado de forma diferente por las empresas, y que la adopción de normas homogéneas para revelación de información no financiera (como GRI) en realidad no ha mejorado la transparencia al respecto de estas prácticas sobre el desarrollo local, ni la comparabilidad de los informes sobre ello.

3. Metodología

Muestra

En este sentido nos planteamos analizar cómo las empresas españolas contribuyen al desarrollo de la comunidad en la que están realizando su actividad. Para

ello confiamos contar con una fuente de información a partir de la cual, de forma homogénea, podamos estudiar qué actuaciones realizan las empresas en el ámbito en el que se englobaría su responsabilidad social. De ahí que la muestra objeto de nuestro estudio esté compuesta por las empresas españolas que han utilizado las normas de revelación de información no financiera emitidas por GRI. Cuando la empresa ha asumido la utilización de normas GRI, en el listado de indicadores que pasan a engrosar la información que debe publicar, se incluye un apartado de información sobre la sociedad, y a su vez dentro de este apartado, la información acerca de las comunidades locales. Concretamente, en las versiones de normas GRI 3.1 y 4 (G3.1 y G4 utilizadas en este trabajo) se incluye un indicador cuantitativo (SO1), en el que se debe recoger el porcentaje de operaciones realizadas por la empresa en su comunidad local, su impacto y los programas de desarrollo realizados.

La propia organización GRI incluye en una base de datos, los informes elaborados según su normativa, que le hacen llegar las empresas que la han adoptado voluntariamente. Basándose en el principio de “compartir tu información con una audiencia global”, tal y como se incluye en la página web principal de esta base de datos <http://database.globalreporting.org>.

La búsqueda realizada en esta base de datos es la que ha dado origen a nuestra muestra. En ella hemos solicitado el listado con la información elaborada, según GRI, de empresas españolas para el año 2012. La elección de este año ha venido determinada porque es el primer año de emisión y aplicación de dichas normas en su versión 4 y, por lo tanto, elegir este año de transición entre unas normas y otras nos aseguraba contar con una muestra numerosa de empresas, tanto las que utilizaban las normas en su versión anterior (G3.1), como las que ya habían empezado a utilizar —con algunas excepciones— la nueva versión más actual (G4). En total, teniendo en cuenta estos criterios, hemos obtenido la información del indicador SO1 de una muestra de 102 empresas españolas para el año 2012 (de las que 100 han utilizado la versión G3.1

CUADRO 1

CALIFICACIÓN DE REVELACIÓN SEGÚN GRI DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA

Calificación	N ° empresas	Calificación	N ° empresas	Total
A+	61	A	15	76
B+	4	B	7	11
C+	2	C	8	10
Total	67	Total:	30	97
Empresas que no califican				5
Total				102

FUENTE: Elaboración propia.

y solo dos la nueva versión G4 de GRI, sin que esto afecte a la definición del indicador SO1).

Analizando en primer lugar las características de las empresas que forman la muestra, comprobamos que al ser organizaciones que han adoptado voluntariamente la normativa GRI no son homogéneas, ni en cuanto al sector en el que desarrollan su actividad, ni en cuanto a su tamaño.

También un primer análisis de la muestra nos lleva a poder resaltar la falta de un criterio único para denominar el informe en el que se hace pública esta información. Incluso si se publica en un informe separado, en el informe anual o como información «integrada», que se entiende que ha seguido los requisitos establecidos por el International Integrated Reporting Council (IIRC). Así, en este caso, solo 18 empresas, casi el 18 por 100, incluyen esta información en el informe anual, ya sea de forma «integrada» o no, y el resto, la gran mayoría, publican informes separados bajo denominaciones que mayoritariamente optan por informes y/o memorias de sostenibilidad e informes y/o memorias de responsabilidad social.

Tampoco ostentan las empresas de la muestra la misma puntuación con respecto al nivel de revelación de información, calificado por GRI de mayor a menor con una A, B o C, a la que se añade un «plus» cuando

el cumplimiento de GRI se ha verificado de forma independiente. Aunque en este sentido la amplia mayoría de las empresas de la muestra (76 de las 102, casi un 75 por 100) ostentan la máxima calificación en cuanto a revelación de información no financiera (ya sea una A o una A+, con verificación externa independiente) (Cuadro 1).

A su vez, son más de la mitad las empresas que optan por verificar que alcanzan el nivel de publicación según GRI de forma independiente, contratando los servicios de un verificador externo (67 de las 102 empresas, casi un 66 por 100) (Cuadro 1). La verificación externa se supone que aumenta la calidad de la información no financiera e incrementa la credibilidad de la misma ante los grupos de interés. «La verificación independiente mejora la calidad de la revelación de información, como la auditoría independiente mejora la calidad de la información financiera» (Moroney *et al.*, 2011, 2). Sin la verificación externa parece que las empresas no están otorgando la misma importancia a la publicación de información no financiera que a la financiera, lo que al final tendrá repercusión en el negocio (KPMG, 2011, 28). Según KPMG (2013), el 59 por 100 de las 250 mayores empresas del mundo en 2013 utilizaban la verificación externa en su información no financiera, e incluso ya hay países, como Francia o Sudáfrica, que la exigen de forma obligatoria.

CUADRO 2
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GRI

	Número de empresas
Verificación externa	
KPMG	19
PWC	10
AENOR	8
Ernst & Young	6
Deloitte	5
SGS ICS Iberica S.A.	5
Bureau Veritas Certification	4
APPLUS LGAI Technological Center	3
DNV	2
Otras compañías locales que no verifican a más de una empresa	4
Información no encontrada en el informe	1
Total de empresas con verificación externa	67
Verificación por parte de GRI	73

FUENTE: Elaboración propia.

Aunque también existen opiniones enfrentadas sobre esta práctica cada vez más extendida, como puede ser la de Levy *et al.* (2010, 97), cuando dicen que «los esfuerzos por estandarizar la elaboración de esta información han conllevado la aparición de una gran industria de servicios aparejada a la preparación de los informes, su verificación... con independencia de que la lectura y uso de estos informes por parte de los organismos sin ánimo de lucro, las asociaciones de la sociedad civil o los analistas financieros sea muy modesta» .

Esta verificación externa la realizan normalmente las grandes compañías especializadas en auditoría financiera de cuentas, tal y como se incluye en el Cuadro 2, pudiendo además someterse a la empresa a una verificación por parte de la propia organización GRI, que certificará que ha alcanzado el nivel de revelación que merece la calificación otorgada a la información no financiera publicada. En nuestro caso (Cuadro 2), son más las empresas que recurren a la verificación que ofrece la propia GRI que a la verificación externa (73 empresas verifican por GRI frente a 67 que recurren a contratar

la verificación externamente). La gran mayoría de las empresas utiliza los servicios de una de las «grandes» consultoras internacionales que aglutinan la mayoría del mercado de la auditoría (KPMG, 2011), y solo unas pocas recurren a otras empresas verificadoras.

4. Resultados

El disponer de la información del indicador SO1 inicialmente supone una fuente de información cuantitativa sobre lo que la empresa ha invertido en el desarrollo de la comunidad local en la que realiza su actividad. Un primer estudio de lo que hemos obtenido al buscar el SO1 en las 102 empresas de la muestra nos revela que esta información dista aún de ser homogénea, con independencia de que se hayan utilizado las mismas normas e incluso se haya verificado externamente que esta información se ajusta a lo requerido en ellas. Si bien es cierto que existen distintos niveles de publicación de información social, incluso entre empresas que se supone deben estar al mismo nivel, las

CUADRO 3

INFORMACIÓN INCLUIDA EN SO1

	Nº de empresas	%
No se informa sobre SO1	13	12
Información cuantitativa	37	36
Información cualitativa	52	51
Total	102	100

FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO 4

INFORMACIÓN CUANTITATIVA INCLUIDA EN SO1

Tipo de información publicada	Nº de empresas	%
Información sobre los trabajadores	2	5
Información de inversión en desarrollo según LBG	7	19
Indicadores sociales pero no de inversión monetaria	11	30
Datos cuantitativos sobre inversión social y otros indicadores de contribución a la comunidad	17	46
Total	37	100

FUENTE: Elaboración propia.

diferencias son manifiestas. La mayoría de las empresas de la muestra (el 87 por 100, tal y como se puede observar en el Cuadro 3), a la hora de incluir los datos del SO1, informan en el índice de indicadores GRI que se ha cumplimentado completa o parcialmente lo solicitado al respecto, y remiten a los apartados y/o páginas del correspondiente informe en los que se incluye dicha información.

Pero cuando se busca la información del SO1 en el informe, de nuevo prima la heterogeneidad. Algo más de la mitad de las empresas de la muestra (concretamente el 51 por 100, tal y como se incluye en el Cuadro 3), a la hora de reflejar cómo han invertido en el desarrollo local, lo hacen publicando información de tipo cualitativo, lo que se presta por lo tanto a una mayor diversidad en el tipo de información ofrecida. Las empresas cuentan en qué proyectos se han involucrado, detallando las asociaciones y/u organizaciones con las que colaboran, las actividades que han llevado a cabo de tipo cultural, deportivo, benéfico, entre otras; si han realizado reuniones con sus grupos de interés, o también en muchos casos incluyen cuestiones medioambientales de proyectos que realizan en aquellas zonas o comunidades en las que operan. En

las empresas que, en realidad incluyen información de tipo cuantitativo sobre su contribución al desarrollo, tampoco existe uniformidad con respecto a los aspectos que se detallan (Cuadro 4):

— En primer lugar, ¿qué entienden las empresas como contribución al desarrollo local? Y, por lo tanto, sobre qué deben informar. En este sentido, se considera la formación de los trabajadores y su carrera profesional como contribución al desarrollo de la comunidad, y así se ofrecen datos sobre el porcentaje de plantilla formada, las horas de formación por empleado, la inversión anual que ha supuesto esta formación, los participantes en esta formación, su desglose por género, o incluso el grado de satisfacción de los participantes. A su vez, esta información también es objeto de uno de los indicadores GRI referido a formación de los empleados, distinto del SO1 que nos ocupa. Si bien en nuestro caso solo se trata de dos empresas, de las 37 que suministran información cuantitativa de su contribución al desarrollo local.

— En cambio, la opción mayoritaria que han adoptado las empresas analizadas, casi el 50 por 100 de las mismas (Cuadro 4), es la de incluir en este indicador información ampliada, no solo estrictamente de

CUADRO 5
ÁREAS DE INVERSIÓN Y CONTRIBUCIÓN TOTAL EN LA COMUNIDAD SEGÚN LBG
(En %)

	1	2	3	4	5	6	7
Educación y juventud	8,60	54,33	15	19	11	64,50	15,00
Salud	–	0,18	–	1	–	0,40	8,60
Desarrollo económico	3,00	2,62	27	36	–	7,70	39,00
Medio ambiente	37,00	14,74	–	10	42	0,30	2,20
Arte y cultura	37,00	8,24	15	27	25	14,50	8,50
Bienestar social	8,30	17,23	43	6	22	7,10	18,00
Ayuda humanitaria	–	1,51	–	1	–	–	1,17
Otros	6,40	1,15	–	1	–	5,50	7,70
Miles de euros	305.284,00	199.219,00	1.600	2.200	-	158.061,00	24.053,00

FUENTE: Elaboración propia.

desarrollo local, sino de todo aquello que se puede entender que, indirectamente, incide también sobre el desarrollo local. Tal es el caso de la ya comentada información sobre los trabajadores o sobre el medio ambiente. Cuestiones que, a su vez, también tienen sus propios indicadores GRI. Mostrando la información no solo en términos monetarios, sino también con otros indicadores expresados en otras unidades físicas, como por ejemplo, el número de visitantes de una exposición cultural que se ha financiado, entendida como contribución al desarrollo local.

— Otro grupo de empresas (en el cuadro 4 podemos comprobar que son el 30 por 100 de las que ofrecen información cuantitativa en el SO1) no une información monetaria, cuantificada en euros, a su contribución al desarrollo de la comunidad, sino que entiende que la expresión se debe hacer con otro tipo de indicadores (número de trabajadores voluntarios implicados, número de asociaciones de voluntariado con las que se ha colaborado, número de hogares que se han beneficiado, etcétera).

— Y finalmente, un 19 por 100 de las empresas que sí cumplimentan con datos cuantitativos el SO1, van a ser objeto de nuestro estudio de forma más

detallada. Además de ofrecer los datos de forma homogénea y comparable, siguen la metodología del London Benchmarking Group (LBG), referente a escala mundial, para medir y comunicar las contribuciones en la comunidad mediante el uso de unos parámetros comparables.

Estas cifras serán las que nos podrán dar información cuantitativa y comparable sobre cómo contribuyen al desarrollo de la comunidad las empresas que operan en ella. Además de analizar los porcentajes invertidos en las distintas áreas que incluye el LBG de inversión para el desarrollo de la comunidad y la inversión total (Cuadro 5), se unen las características básicas de estas empresas que hemos obtenido de la ficha incluida en la base de datos GRI (Cuadro 6). La inversión que realice la empresa en la comunidad puede estar *a priori* condicionada por características de la empresa tales como su tamaño, si cotiza o no, el sector en el que opera, o si es una empresa que pertenece al sector público. Debido a que finalmente las empresas que han quedado para poder realizar comparaciones homogéneas son solo siete, no podemos realizar un análisis estadístico para intentar obtener relaciones significativas entre variables, tendencias o patrones de conducta. Podemos observar

CUADRO 6

**CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS QUE INCLUYEN LA INFORMACIÓN
DE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SEGÚN LBG, 2012**

	1	2	3	4	5	6	7
Sector	Suministro de agua	Suministro de agua	Energía	Suministro de energía	Logística	Telecom.	Energía
Cotización	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Tamaño	Pyme	Grande	Grande	Grande	Grande	Grande	Grande
Tipo de Empresa	Subsidiaria	Pública	Privada	Privada	Privada	Privada	Privada

FUENTE: Elaboración propia.

que son dos las empresas que claramente dedican un menor importe total a la inversión en el desarrollo de la comunidad: la única que se considera pyme y también la única que es empresa pública; las otras cinco restantes son empresas privadas de cierto tamaño (Cuadros 5 y 6).

En lo que respecta a la distribución porcentual de la inversión en el desarrollo de la comunidad en la que opera la empresa (Cuadro 5), así como existen áreas en las que todas las empresas apenas invierten —salud y ayuda humanitaria, concretamente—, en otras áreas de desarrollo sí lo hacen todas las empresas que han utilizado la metodología LBG: educación y juventud, arte y cultura y bienestar social. De la lectura detallada de la documentación que publican las empresas, se puede apreciar que, por un lado está la descripción de los proyectos de desarrollo en los que intervienen, y por otro cómo se concreta en cifras o en porcentaje de su inversión total. Además, también puede ser que el sector en el que opera la empresa condicione también el área en la que realiza su inversión para el desarrollo, porque por ejemplo, en empresas analizadas en la muestra total dedicadas al sector de la prestación de servicios sanitarios (concretamente, hospitales), su inversión en el desarrollo se centra en la realización de todo tipo de actuaciones englobadas en este mismo ámbito de la salud: operaciones voluntarias y gratuitas, prácticas gratuitas a estudiantes y formación gratuita, entre otras.

5. Conclusiones

En primer lugar, tal y como han conseguido otros trabajos previos muy recientes (De la Cuesta *et al.*, 2015), podemos concluir que no existe uniformidad entre las empresas de un mismo país, ni siquiera en un indicador concreto de las normas mundiales de referencia sobre revelación de información no financiera (GRI), en este caso el SO1, que se refiere a la contribución de la empresa al desarrollo de la comunidad. No solo se presta el mismo indicador a distintas interpretaciones sobre qué deben publicar las empresas, sino que cuando se traduce este indicador a datos concretos, observamos que de una muestra de 102 empresas, únicamente podemos centrarnos en el análisis de la contribución al desarrollo de siete de ellas, por ser las que publican información homogénea y comparable; destacando que para ello han usado otra metodología estandarizada como es la del LBG.

Como segunda conclusión, en este caso referida a las actuaciones de las empresas para contribuir al desarrollo, podemos resaltar que las empresas grandes destinan cantidades importantes en valores absolutos, más reducidas en el caso de las pymes; realizando dentro de ellas muchas actividades que no siempre implican una gran inversión y sobre las que dan información prolífica en sus memorias. Asimismo, estas no inciden solo en un área de inversión para el desarrollo, sino que

abarcan todas las posibilidades. Muchas veces se centran en contribuir a aspectos relacionados con la propia actividad de la empresa.

Finalmente, destacaríamos que hemos podido comprobar que, efectivamente, no existe homogeneidad a la hora de incluir la información no financiera en un informe separado o un informe concreto y que, mayoritariamente, las empresas optan por contratar verificación externa de esta información, principalmente a las empresas tradicionales de auditoría financiera.

Lo deseable para futuros trabajos sería poder contar con una muestra más extensa de datos comparables del indicador SO1, de manera que se pudieran obtener conclusiones estadísticamente significativas y extrapolables a toda la población sobre la inversión en desarrollo de las empresas y las áreas en las que se realiza. Así como tratar de comprobar si existe relación entre esta contribución al desarrollo y su distribución, y otras variables como pueden ser el sector en el que la empresa opera, su tamaño, el que cotice o no, o el que sea una empresa pública o privada.

Referencias bibliográficas

- [1] ADMATI, A. R. y PFLEIDERER, P. (2000). «Forcing Firms to Talk: Financial Disclosure Regulation and Externalities». *The Review of Financial Studies*, vol. 13, nº 3, pp. 479-519.
- [2] ALBERS, C. y GÜNTHER, T. (2011). «Disclose or not Disclose: Determinants of Social Reporting for Stoxx Europe 600 Firms». *Z Plan Unternehmenssteuerung*, nº 21, pp. 323-347. Doi: 10.1007/s00187-010-0113-4.
- [3] ALONSO-ALMEIDA, M. M.; MARIMON, F.; CASANI, F. y RODRÍGUEZ-POMEDA, J. (2014). «Diffusion of Sustainability Reporting in Universities: Current Situation and Future Perspectives». *Journal of cleaner production*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclepro.2014.02.008>
- [4] ATIASE, R. K. (1987). «Market Implications of Predisclosure Information: Size and Exchange Effects». *Journal of Accounting Research*, vol. 25, nº 1, pp. 168-176.
- [5] BERTHELOT, S.; COULMONT, M. y SERRET, V. (2012). «Do Investors Value Sustainability Reports?». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*. Doi: 10.1002/csr.285.
- [6] BRAMMER, S. y PAVELIN, S. (2006). «Voluntary Environmental Disclosures by Large UK Companies». *Journal of Business Finance and Accounting*, vol. 33, nº 7 y 8, pp. 1168-1188. Doi: 10.1111/j.1468/5957.2006.00598.x.
- [7] CHAUVEY, J. N.; GIORDANO-SPRING, S.; CHO, C. H. y PATTEN, D. M. (2014). «The Normativity and Legitimacy of CSR Disclosure: Evidence from France». *Journal of Business Ethics*. Doi: 10.1007/s10551-014-2114-y.
- [8] CHEN, M.; GREEN, W.; CONRADIE, P.; KONISHI, N. y ROMI, A. (2014). «The International Integrated Reporting Framework: Key Issues and Future Research Opportunities». *Journal of International Financial Management and Accounting*, vol. 25, nº 1, pp. 90-119.
- [9] DE LA CUESTA, M. y VALOR, C. (2013). «Evaluation of the Environmental, Social and Governance Information Disclosed by Spanish Listed Companies». *Social Responsibility Journal*, vol. 9, nº 2, pp. 220-240.
- [10] DE LA CUESTA GONZÁLEZ, M.; HERRASTI, E. P. y GÁZQUEZ, J. D. P. (2015). «Identification of Relevant Indicators of CSR Performance Through the Use of Multi criteria Techniques». *Innovar*, vol. 25, nº 55, pp. 75-88. Doi: 10.15446/innovar.v25n55.47197.
- [11] DOBBERS, P. y SPRINGETT, D. (2010). «Corporate Social Responsibility: Discourse, Narratives and Communication». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, nº 17, pp. 63-69. Doi: 10.1002/csr.231.
- [12] FATHI, J. (2013). «The Determinants of the Quality of Financial Information Disclosed by French Listed Companies». *Mediterranean Journal of Social Sciences*, vol. 4, nº 2, pp. 319-336.
- [13] GRÜNING, M. (2011). «Capital Market Implications of Corporate Disclosure: German Evidence». *Business Research*, vol. 4, nº 1, pp. 48-72.
- [14] HAHN, R. y KÜHNEN, M. (2013). «Determinants of Sustainability Reporting: A Review of Results, Trends, Theory, and Opportunities in an Expanding Field of Research». *Journal of Cleaner Production*, nº 59, pp. 5-21.
- [15] HURTADO OCAÑA, I. (2009). «La contribución de las empresas españolas a los objetivos de desarrollo del milenio». *Corresponsables*, nº 13, p. 79.
- [16] KAUR, H. y ARORA, S. (2013). «An Empirical Investigation of the Association Between Company Attributes and Disclosure Score of Indian Companies». *Indian Journal of Finance*, vol. 7, nº 9, pp. 44-53.
- [17] KPMG (2011). *KPMG International Survey of Corporate Responsibility Reporting 2011*. Recuperado de: <http://www.kpmg.com/Global/en/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/corporate-responsibility/Pages/2011-survey.aspx>
- [18] KPMG (2013). *The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2013*. Recuperado de: <http://www.kpmg.com/global/en/issuesandinsights/articlespublications/corporate-responsibility/Pages/default.aspx>
- [19] KÜHN, A. L.; STIGLBAUER, M. y HEEL, J. (2014). «Does Mandatory CSR Reporting Lead to Higher CSR Trans-

parency? The Case of France». *Corporate Ownership and Control*, nº 11, pp. 29-45.

[20] LEV, B. (1992). «Information Disclosure Strategy». *California Management Review*, vol. 34, nº 4, pp. 9-32.

[21] LEVY, D. L.; SZEJNWALD BROWN, H. y DE JONG, M. (2010). «The Contested Politics of Corporate Governance». *Business and Society*, vol. 49, nº 1, pp. 88-115. Doi: 10.1177/0007650309345420.

[22] MORONEY, R.; WINDSOR, C. y TING AW, Y. (2011). «Evidence of Assurance Enhancing the Quality of Voluntary Environmental Disclosures: an Empirical Analysis». *Accounting and Finance*. Doi: 10.1111/j.1467-629X.2011.00413.x.

[23] ORTAS, E.; GALLEGRO-ALVÁREZ, I. y ÁLVAREZ ETXEBERRIA, I. (2014). «Financial Factors Influencing the Quality of Corporate Social Responsibility and Environmental Management Disclosure: a Quantile Regression Approach». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*. Doi: 10.1002/csr.1351.

[24] REED, M.; FRASER, E. D. G.; MORSE, S. y DOUGILL, A. J. (2005). «Integrating Methods for Developing Sustainability Indicators to Facilitate Learning and Action», *Ecology and Society*, vol. 10, nº 1.

[25] REED, M.; FRASER, E. D. G. y DOUGILL, A. J. (2006). «An Adaptative Learning Process for Developing and Applying Sustainability Indicators with Local Communities». *Ecological Economics*, vol. 59, nº 4, pp. 406-418.

[26] SHADEWITZ, H. y NISKALA, M. (2010). «Communication Via Responsibility Reporting and its Effect on Firm

Value in Finland». *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, nº 17, pp. 96-106. Doi: 10.1002/csr.234.

[27] TEJADA GONZÁLEZ, P.; MORENO PACHECO, P. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, M. J. (2013). «Contribución de las pymes turísticas al desarrollo». *Revista de Economía Mundial*, nº 35, pp. 103-119.

[28] TOPPINEN, A. y KORHONEN-KURKI, K. (2013). «Global Reporting Initiative and Social Impact in Managing Corporate Responsibility: A Case Study of Three Multinationals in the Forest Industry». *Business Ethics*, vol. 22, nº 2, pp. 202-217. Doi: 10.1111/beer.12016.

[29] VALOR MARTÍNEZ, C. (2009). «Contribución de las empresas energéticas a los ODM: debate teórico y evaluación exploratoria de las empresas españolas en América Latina». *Revista de responsabilidad social de la empresa*, nº 3, pp. 79-100.

[30] VAQUERO LAFUENTE, M. E. (2003). «La responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible». *Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (Icade): Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 58, pp. 329-334.

[31] WHITE, A. L. (2006). «Why we Need Global Standards for Corporate Disclosure?». *Law and Contemporary Problems*, nº 69, pp. 167-186.

[32] WOOD, D. J. (2010). «Measuring Corporate Social Performance: A Review». *International Journal of Management Reviews*, vol. 12, nº 1, pp. 50-84.

TRIBUNA DE ECONOMÍA

Todos los artículos publicados en esta sección son sometidos
a un proceso de evaluación externa anónima